



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOLAGAVITA SANTANDER

LISTADO DE ESTADO **No. 054**

Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Para DESCARGAR las providencias haga [CLICK AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE	DEMANDADO/ ACCIONADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CN.
68-468-40-89-001- 2018-00007	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	JOSE MARÍA ASELAS RAMIREZ	JOSE CINCUNCIÓN NRAMIREZ BARAJAS	AUTO ORDENA CONSTITUIR LITISCONSORCIO	22/11/2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. – LEY 1562 DEL 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE 1 DÍA SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 06:00 P.M. DEL DÍA DE HOY.

MARÍA PAULA LÓPEZ LARROTTA
SECRETARIA

Carrera 3 # 3 -15 Palacio Municipal- esquina
Tel. 6627032 Correo electrónico: j01prmpalmolagavita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Molagavita Santander.